



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 15814/2017.
Córdoba,

24 JUL 2017

Visto:

El vencimiento de la titularidad por concurso en algunas de las horas cátedras de nivel secundario, Cód. 229, de la Profesora **GABRIELA LÓPEZ FABRE** (Legajo N° 27763), y

Considerando:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

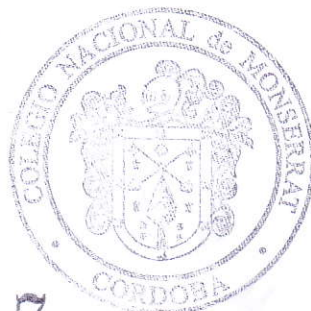
Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art.1º.- Prorrogar interinamente la designación en el dictado de cuatro (4) hs. cátedra de Nivel Secundario (código 229), **GABRIELA LÓPEZ FABRE** (Legajo N° 27763), desde el 01/08/2017 hasta el 30/09/2017, o hasta tanto se emita resolución Rectoral que recaiga sobre el citado expediente
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- Art.3º.- El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

ING. MARCELO MARTÍN HÓMEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



DR. ENRIQUE ANTONIO VILLAGRA
VICEDIRECTOR ACADÉMICO

315-17.-